



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, 14 NOV 2018

VISTA:

La visita a esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba de los Sres. Profesores Dres. Carlos Enrique Becerra Palomino, Arturo Caumont, Roger Vidal Ramos y Andrés Mariño López, en el marco de las *“Jornadas Internacionales de Derecho Civil en homenaje al Dr. Luis Moisset de Espanés”*, que se llevarán a cabo los días 15 y 16 de noviembre del corriente año en el Salón Alberdi de esta Unidad Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que con motivo de la realización de las mencionadas *“Jornadas Internacionales de Derecho Civil en homenaje al Dr. Luis Moisset de Espanés”*, se impone hacer notar la trascendental figura de quien fuera Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba y Presidente Honorario de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba, Dr. Luis Moisset de Espanés.

Que cabe destacar que el Dr. Luis Moisset de Espanés privilegió a la Casa de Trejo con su inigualable dedicación docente y de investigación científica, perpetuando su vocación por el estudio del Derecho en numerosas generaciones de profesionales que hoy recuerdan con agradecimiento, la humildad y entrega del querido Maestro y brillante jurista.

Que en ocasión de la conmemoración de su brillante trayectoria asistirán a las referidas Jornadas, junto a destacados exponentes nacionales, los siguientes Profesores de universidades del exterior: el Sr. Profesor Dr. Carlos Enrique Becerra Palomino, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (Perú); el Sr. Profesor Dr. Arturo Caumont, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La República (Uruguay); el Sr. Profesor Dr. Roger Vidal Ramos, Profesor en las Facultades de Derecho de la Universidad César Vallejo y Universidad Autónoma de Perú y el Sr. Profesor Dr. Andrés Mariño López, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La República (Uruguay).

Que en virtud de sus cualidades personales y profesionales, corresponde declarar Huéspedes de Honor de esta Facultad de Derecho a los Sres. Profesores Dres. Carlos Enrique Becerra Palomino, Arturo Caumont, Roger Vidal Ramos y Andrés Mariño López.

Por todo ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar Huéspedes de Honor de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a los Sres. Profesores Dres. Carlos Enrique Becerra Palomino, Arturo Caumont, Roger Vidal Ramos y Andrés Mariño López, en el marco de las "*Jornadas Internacionales de Derecho Civil en homenaje al Dr. Luis Moisset de Espanés*", que se llevarán a cabo los días 15 y 16 de noviembre del corriente año en el Salón Alberdi de esta Unidad Académica.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia y, oportunamente, archívese.


DR. EDUARDO GARCÍA CERELE
VICEDECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N°:

1379